Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Remisión de notificación de resolución de sanción de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992

Por esta Dirección Provincial se han resuelto procedimientos sancionadores de extinción de prestaciones a propuesta de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que no han podido ser notificadas a tenor de lo establecido en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 1.285, de 27 de noviembre).

Lo que se notifica a los interesados por medio de la presente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiendo que contra el acuerdo adoptado conforme a lo previsto en el artículo 71 del texto refundido de la Ley 36 de 2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, LRJS, podrá interponer ante esta Dirección Provincial reclamación previa a la vía jurisdiccional social, dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados estarán de manifiesto por el plazo de treinta días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Relación de interesados en el procedimiento sancionador de extinción de prestaciones por desempleo

Nº DE ACTA	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	ALEGA	FECHA EFECTOS	DOMICILIO
I282012000464813	X-7.781.935-T	AZZEDDINE BOUCHAHMA	SI	16/03/2011	C/ LEPANTO Nº 1 - 2º D 45710 - MADRIDEJOS
I282012000465823	X-8.600.022-T	ABDELKRIM QNANOUCH	SI	14/05/2011	C/ ARCOS Nº 5 - 1ºB 45710 - MADRIDEJOS
I282012000467540	X-6.073.795-R	CORNEILA MIRELA SCARLAT	SI	24/08/2012	C/ CRISTO Nº 16 - 2ºB 45710 - MADRIDEJOS
I282012000465722	X-9.067.937-A	AMINA SAMIR	SI	21/02/2012	C/ SAN FRANCISCO Nº 18 - 2º 45710 - MADRIDEJOS
I452013000027173	04.227.747-W	ALFREDO JIMENEZ HEREDIA	NO	01/01/2013	C/ ESPARTAL Nº 33 45140 - LOS NAVALMORALES
I282012000486536	X-6.064.580-D	VIOREL MANAFU	NO	27/11/2012	C/ ORGAZ Nº 2 45100 - SONSECA
I452012000100249	X-8.674.399-H	RADU OVIDIU FOALE	NO	11/08/2012	C/ FERROCARRIL Nº 27 -1ºC 45600 - TALAVERA DE LA REINA
I452012000102673	03.847.954-P	EVA MARIA SONSECA TENDERO	SI	01/04/2012	AV. RECONQUISTA Nº 18 - A - 1ºDcha. 45004 - TOLEDO
I452013000015958	46.855.343-F	BELEN DEL VAL CAÑADAS	NO	25/01/2013	C/ DOCTOR MANZANARES Nº 4 - 4 - Bjo.D 45300 - OCAÑA

Toledo 23 de julio de 2013.–La Directora Provincial en funciones, Ángela Sesmero Mendoza.

N.º I.-7314